

¡Qué largo es octubre en Banco Sabadell!

Ya llevamos tres sábados sin cerrar las oficinas

Ya llevamos tres sábados de octubre y todavía se mantienen las oficinas abiertas, mientras que en Banco de Santander ya llevan tres sábados con toda la plantilla gozando de la libranza del sábado. En la tercera reunión que hemos realizado en Banco Sabadell para hablar sobre el cierre de los sábados no se produjeron avances. La empresa volvió a insistir en que el horario actual le va bien, que aceptó abrir las negociaciones a petición de la carta que el pasado mes de julio envió la sección sindical de CCOO, y que de momento sólo contemplaría la posibilidad de cambiar los sábados por trabajar durante dos tardes.

Refresquemos un poco la memoria.

Abril: COMFIA-CCOO propone abrir negociaciones en el sector para el cierre de todos los sábados del año. Esta propuesta fue apoyada por todos los sindicatos presentes en la Comisión Interpretativa del Convenio.

Junio-Julio: CCOO de Banco Santander informa que se avanza en las discusiones sobre la posibilidad de cerrar todos los sábados del año. Aunque todavía sin concretar con la empresa, la sección sindical de CCOO habla de la posibilidad de una jornada de 8 a 15,30. Al conocer esta noticia CCOO de Banco Sabadell envía una carta

a Recursos Humanos proponiendo la apertura de negociaciones.


Septiembre: Banco Santander cierra un acuerdo con todos los sindicatos, excepto CGT, por el que se cierra todos los sábados y se establece un horario de 8 a 15,30 de lunes a viernes durante todo el año (los viernes de julio y agosto de 8 a 15) para las oficinas que trabajaban los sábados.

Desde CCOO de Banco Sabadell apostamos por no dejar pasar esta oportunidad de librar todos los sábados del año y mejorar así nuestras condiciones de trabajo. Por eso en todas las reuniones hemos defendido que el pacto del Santander es muy positivo y que si le va bien al principal banco del país lo normal es que le fuera bien a todo el sector. La posición de la empresa sigue enquistada en su propuesta de trabajar dos tardes, propuesta no asumible por CCOO ni por la mayoría de la plantilla (sería el peor horario de todo el sector financiero).

Desde CCOO existe la voluntad de seguir negociando (la próxima reunión será el 29 de octubre) de seguir hablando con la plantilla para que exprese su opinión y sus propuestas y de seguir apostando para conseguir la libranza definitiva de todos los sábados del año.

19 de octubre de 2009

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)

Boletín de afiliación	Enviar a ?	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre _____	Ofi.: _____		
Domicilio _____			
Población _____	C.P.: _____		
Cta. adeudo _____			
			DNI _____ Fecha ____/____/____

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.